

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE POWERLIFTING CÓDIGO DE ÉTICA DEL ENTRENADOR

El Código de Ética del Entrenador de la IPF es una afirmación positiva del compromiso del Entrenador con las cualidades fundamentales de profesionalismo, integridad y equidad. El reconocimiento por escrito del código es un requisito para que un entrenador este registrado como entrenador en jefe o entrenador asistente en un evento internacional de la IPF, o para representar a la IPF en una actividad aprobada. Este Código del Entrenador es complementario al Código de Ética de la Federación Internacional de Powerlifting y se aplica además de ese Código en general.

EL CÓDIGO DEL ENTRENADOR

Un entrenador de la IPF deberá en todo momento, cuando participe en un evento o actividad de la IPF, comportarse de acuerdo con los siguientes principios:

SEGURIDAD Y SALUD DE LOS PARTICIPANTES

1. Ponga la seguridad y el bienestar de los atletas por encima de todo.
2. Actuar dentro de las reglas técnicas de la IPF y asegurarse de que los atletas y los entrenadores o entrenadores asistentes a su cargo también lo hagan.
3. Cooperar y actuar de enlace con el personal médico de la IPF en la gestión de situaciones o riesgos de lesiones.
4. Cumplir con las normas del organizador o del evento en cuanto a las salas de calentamiento, los arreglos de capacitación, el acceso de los entrenadores a las instalaciones y la logística de eventos necesaria similar.
5. Apoyar las actividades educativas de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) de la IPF o de la Organización Nacional Antidopaje (NADO) realizadas en el evento o junto con él.
6. Dirigir a los entrenadores asistentes de manera que brinden un estándar similar de servicio seguro y saludable como lo haría usted mismo, o remitirán los problemas a un entrenador en jefe o entrenador si no pueden manejar personalmente una situación.

INTEGRIDAD

1. Comprometerse a brindar un servicio de calidad a sus atletas, entrenadores, entrenadores asistentes y otros cargos, incluido esforzarse al máximo profesionalmente en la planificación, ejecución y evaluación de los servicios de entrenamiento proporcionados por usted mismo.
2. Seguir y actuar sin excepción dentro de las Reglas Antidopaje de la IPF, ya que se aplican a los atletas, entrenadores y otras personas y nunca apoyan ni toleran el uso de ninguna sustancia o método prohibido.
3. Respetar las decisiones del evento o actividad árbitros, oficiales y administradores, sujeto a las siguientes reglas de la IPF en cuanto a apelaciones y resolución de disputas.

4. Nunca participe ni defienda prácticas que puedan interpretarse como arreglos de partidos o resultados, ni apueste en ningún evento o resultado de Powerlifting.
5. Nunca asista ni se involucre en ningún evento de la IPF cuando este bajo la influencia del alcohol o cualquier sustancia ilícita o cualquier medicamento que pueda afectar negativamente su juicio o desempeño y asegúrese de que los atletas, entrenadores, asistentes de entrenadores u otros menores, su cargo se excluye igualmente si afecta adversamente alguna sustancia.
6. Asegúrese de que cualquier contacto físico con un atleta u otra persona en un evento de la IPF sea necesario para el desarrollo de actividades, la salud o seguridad de la persona o sea apropiado para la situación.
7. Comportarse completamente de acuerdo con la Política de Protección Infantil de IPF: www.powerlifting-ipf.com

EL RESPETO

1. Respetar los derechos y el valor de todas las personas que participan en un evento de la IPF, independientemente de su edad, raza, género, capacidad, orientación sexual o antecedentes culturales.
2. Brinde estímulo y orientación a cada atleta, entrenador asistente o participante sujeto a su influencia para maximizar su desempeño y disfrute del evento.
3. No se involucre en ningún comportamiento abusivo, intimidatorio o amenazante, ni tolere dicho comportamiento por parte de otros.

ACUERDO Y RECONOCIMIENTO

Yo, _____ De la Federación miembro de la IPF _____

Por la presente acepta cumplir con el Código de Ética anterior. Reconozco que la IPF puede tomar medidas disciplinarias en mi contra por cualquier incumplimiento por el Código de Ética para entrenadores de la IPF, de acuerdo con la Constitución, los Estatutos de las Reglas Técnicas y el Código de Ética general de la IPF.

Nombre: _____

Evento: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Recepcion del oficial
de la IPF: _____

Fecha: _____